Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.136 | Redacción y Administración, | Madrid, Jueves 3 Noviembre de 1904 | Calle de las Veneras, 5 | Dos ediciones diarias

EN EXPECTACION

Ayer decíamos que el Gobierno, al anticipar la discusión en el Congreso del proyecto de reformas de Marina, á más de proceder con habilidad para eludir debates de carácter político, muy peligrosos en estas circunstancias, procuraba en vísperas de caer dejar arreglado en forma de testamento algo en que tienen empeño especial algunos de los Consejeros de la Corona, cual es el que los Arsenales queden en condiciones por la ley de ser arrendados, facilitando así en gran parte el propósito de que la construcción de la Escuadra se haga por un sindicato de capitalistas, que desde hace mucho tiempo están preparados con ese objeto.

Es de esperar que en el debate se haga resaltar esta aspiración, así como que se pongan al descubierto todos los errores y extravagancias reformistas que entraña el citado proyecto, hasta el punto de que aun los menos versados en asuntos navales se den cuenta de la enormidad de esas reformas, que sólo van encaminadas en cuanto al personal se refiere, á favorecer las injustificadas ambiciones de unos pocos, que dentro de la Corporación son los que menos debieran tenerlas, por su falta de méritos militar y marinero.

Por tales causas el proyecto de reformas del Ministro de Marina es impopular en la Armada, habiendo sido causa ya del aislamiento del General Ferrándiz en la Corporación, hecho corroborado por él mismo y de que se hizo eco la prensa en diferentes ocasiones. Y aunque ese proyecto ha sido modificado en detalles, por la Comisión que ha dado el dictamen que se va á discutir en el Congreso, subsiste en éste la esencia de las reformas que la Marina considera perniciosas para su reorganización; habiéndose agravado dicho dictamen en lo que se refiere á la construcción de buques con la supresión del que en el primitivo proyecto se destinaba á Escuela de Guardias marinas, que, por lo visto, ya no considera de necesidad el General Ferrándiz, convencido sin duda que puestas en práctica sus reformas, la Marina ha de quedar aniquilada y holgará, por tanto, esa Escuela de práctica marinera.

Mucho aguardamos de los diputados marinos que han de combatir ese proyecto, cuyas opiniones encontrarán seguramente eco en las oposiciones, las cuales pueden con ventaja aprovechar la discusión de este proyecto para hacer aún más insostenible la situación del Gobierno, nada firme después de la cuestión de los suplicatorios, á pesar de los alardes en contrario de los interesados en que no sobrevenga una crisis.

Los asuntos de Marina tienen muy mala sombra para los Gobiernos, de algún tiempo á esta parte, y la discusión ahora del proyecto de reformas para la Armada, viene en momentos muy difíciles, cuando los ánimos en el Parlamento están muy irritados y deseando las oposiciones tomar un desquite que les devuelva ante el público, el prestigio perdido en la discusión de los suplicatorios.

Todo, pues, hace suponer que el proyecto no pasará *como una seda*, cual muchos esperan, en el Congreso; sino que por el contrario dará de nuevo lugar á manifestaciones ruidosas á medida que se vaya entrando en materia y caldeándose los ánimos; con tanta más razón cuanto que es notorio la animadversión que la Marina siente por el proyecto, que tampoco encuentra acogida en ciertas esferas, ni aun entre elementos del partido conservador que tienen respecto á la defensa naval, un programa distinto cual es el del Sr. Cobián, con la ventaja de haber sido muy bien recibido por la Armada.

Ecos Navales

La industria naval italiana.

Respecto á la perfección y utilidad de los dos cruceros adquiridos por el Japón en Génova y que fueron construídos en los Astilleros de Ansaldo, publica *Il Secolo XIX* el siguiente párrafo de una carta dirigida á los directores de dichos Astilleros por un marino de elevada categoría de la Armada japonesa.

Dice así:

«La manera brillante con la cual se han conducido y se están conduciendo los buques *Kasuga* y *Nishin*, les ha hecho los más populares de la flota japonesa, y el país entero los mira con excepcional simpatía; á este hecho hay que añadir el aprecio que de ellos hacen el Comandante y los Oficiales que á bordo de ellos han combatido y los han visto durante diez meses de incesante campaña, dando la prueba más perfecta de ser sólidos buques, concienzudamente construídos con buen material y buena mano de obra.»

«Las calderas y las máquinas son dignas de consideración; pues hay que tener en cuenta que estos buques son los que prestan en la Escuadra el mayor servicio; porque no sólo entran siempre en línea de batalla con los grandes acorazados de la Escuadra del Almirante Togo, donde hacen brillante papel como cuando el 10 de Agosto el crucero *Nishin* combatió sólo contra el acorazado ruso *Revitzan*, sino porque también son los únicos buques de la Escuadra japonesa que impunemente pueden aproximarse á Puerto Arturo, y más de una vez por la buena disposición de su artillería han reducido al silencio la de algunos fuertes da aquella plaza, causando en ella enorme daño».

¿Cuándo podremos los españoles tener una satisfacción semejante por la perfección de grandes buques de guerra construídos en nuestro territorio por la industria marítima nacional?

Mientras no poseamos Astilleros de esa entidad y competencia, ni factorías de construcción de máquinas marinas, ni grandes acerías para producir los blindajes y la gruesa artillería, no habremos logrado resolver el problema de la defensa naval de la Patria, ni el de su progreso industrial, para el que contamos con recursos, acaso superiores á los de Italia, nación de la que deberíamos aprender y tomar más que de ninguna otra, por lo mismo que por todos conceptos, más que á ninguna otra, á esa Nación nos parecemos.

Anomalías en los submarinos.

Por lo que respecta al desarrollo que va teniendo la construcción de submarinos, inspira curiosidad la anomalía que se observa entre los diferentes tipos de esta clase de buques, que parece venir á destruir las leyes de mecánica hasta ahora conocidas y que presiden para la construcción de buques en general.

Para dar una idea de estas anomalías, á continuación publicamos los datos de dos submarinos, uno construído en Francia y otro en Suecia.

El construído en Francia tiene de eslora 78'64 pies; manga 7'54; desplazamiento 68 toneladas y de velocidad, sumergido 8 millas y á flote también 8 millas.

El sueco tiene de eslora 65'6 pies, de manga 16'4; desplazamiento 80 toneladas; sumergido anda 7 millas y á flote 9'5.

Como se podrá ver, el buque más ligero, que tiene mayor eslora y líneas más finas, con una manga menor que la mitad del más pesado desarrolla, á flote, velocidad menor en una milla que el otro. Si esto es verdad, desaparecerán las nociones que hasta ahora han predominado de hacer depender la velocidad de las líneas más finas con proporcionada eslora.

Desconocemos todavía la fuerza de las máquinas en ambos buques, pero todo hace suponer que el más pesado y más largo tendrá un excoso de peso y fuerza superior al del buque más corto.

La relación de eslora á manga en el submarino francés es de 10'44 á 1, mientras que en el sueco es de cuatro á uno. Tales divergencias de dimensiones no ocurren jamás entre las demás clases de buques de las flotas, y por eso se halla excitada la curiosidad de los profesionales, por esas anomalías que se deben principalmente á las reticencias que ponen en práctica las naciones tratándose de esta clase de buques.

POLÍTICA

Jarro de agua fría.

No parece que se confirmará el rumor propalado por los descalabrados en la pasada refriega parlamentaria referente á la inmediata suspensión de las sesiones de Cortes, ni á los amagos de crisis más ó menos próxima.

Los ministeriales escupen fuerte como quien se considera seguro del terreno que pisa, y ya dicen que no ocurrirá nada que altere el plan bien madurado del Gobierno y que no es otro sino el de continuar con las Cortes abiertas hasta despachar en esta primera parte de la segunda legislatura casi todos los proyectos que figuran en el orden del día y que se tiene el mayor empeño en sacar adelante.

Esto ha caído como un jarro de agua fría sobre los que creían de buena fe que habría novedades y sorpresas como consecuencia del pacto parlamentario; y la verdadera sorpresa es, por lo visto, que el Gobierno se encastilla en sus propios desastres y loco y desatinado continúa en su carrera de obstáculos atropellando todo lo que se le pone por delante.

Con pretexto de que por estar «ligado» con el presupuesto necesita ser aprobado anticipadamente, ahora se discute el proyecto de reformas de la Marina; enseguida siguiendo en el propósito de poner la ceniza en la freate á las minorías parlamentarias y al país, comenzará con todo empeño y urgencia la discusión de los presupuestos para el ejercicio próximo, que el Presidente del Consejo de Ministros tiene vivo empeño que empiecen á regir en tiempo oportuno, aun cuando para ello sea preciso celebrar sesiones hasta el mismo día de San Silvestre, ó sea el 31 de Diciembre.

A todo el mundo le parece extraño que el jefe del Gobierno no proponga ahora en ese flamante plan parlamentario su célebre proyecto de reforma de Administración local ú otros menos importantes en el orden político; y que siga durmiendo el sueño de los justos el de saneamiento de la moneda y otros que implicando problemas urgentes para la vida nacional, como el de subsistencias, reclaman inmediata solución.

El Gobierno es lógico en sus anomalías al proceder así, porque otra cosa sería hacer lo que el país, la opinión y hasta el propio interés de la política imperante demandan; pero *está escrito* que el actual Gabinete y su genial Presidente han de hacer todo lo contrario de lo que debieran y prosiguen su camino de cabriolas, saltos mortales y piruetas inverosímiles, propias de cuantos tienen en más el propio egoísmo que la conveniencia ajena.

Por consiguiente, el país, el sistema parlamentario, el propio partido conservador tendrán que resignarse, soportar y sufrir á que este Gobierno concluya con todo; y esperar filosóficamente á que surja de la masa anónima ó caiga como llovido del cielo, el ignorado y animoso redentor que ponga en orden moral, material y político ésta descoyuntada, carcomida y vergonzosa situación.

La "Nautilus"

Anoche fondeó, sin novedad, en el puerto de Alicante la corbeta *Nautilus*, escuela de Guardias-marinas.

Su tardanza, que ya comenzaba á alarmar, ha sido motivada por haber encontrado vientos contrarios en la travesía.

REALISMOS

Desastres del Tenorio.

Las damas sensibles y los galanes apuestos, que viven soñando con las bizarrías del Tenorio, drama inmortal, han quedado mudos de espanto ante la noticia que traen los periódicos, de que en varios teatros del país balear, hoy en alza como todo el mundo sabe, ha corrido la sangre en abundancia con motivo de las representaciones de la famosa obra de Zorrilla.

Los telegramas que se reciben de Palma ponen los pelos de punta. En la villa de Soller, donde todos los años hay verdadero frenesí por el Tenorio, el tramoyista preparó un pistolón enorme, sin bala por supuesto, para la tragedia del cuarto acto; mas para que el estampido del pistoletazo al Comendador fuese más teatral y estrepitoso puso un taco de la mar de atmósferas y... ¡pum!

Don Juan Tenorio, altamente poseído de su papel, apuntó á la cresta de Don Gonzalo, un pobre aficionado más bueno que el pan; pero no le valió ni el ser aficionado ni el ser bueno, porque el Tenorio, donde puso el ojo puso el taco, y el infeliz Comendador, al hacerse el disparo, dió un salto de liebre herida... y se quedó tuerto, porque el tal taco le vació por completo un ojo.

En el pueblo de Lluhmayor el realismo en el arte, fué todavía más á lo vivo. Allí, y también en el dichoso cuarto acto, no fué el Comendador quien pagó el pato, sino el farfantón de Don Juan Tenorio, que en la escena del desafío con Don Luis Mejía, recibió una estocada de verdad que éste le propinó, y que le dejó desvanecido y chorreando sangre como un cordero degollado; y dicen que ya tiene cama para lo menos un mes.

Al lado de estas tragedias escénicas, son tortas y pan pintado las que en la sección de «sucesos» traen los periódicos; y no hay medio de conmover á esas damitas y galanes con el relato de los envenenados con salchicha, los suicidados por indigencia, los atropellados de El Pardo, y los mordidos por perros rabiosos en las afueras de la población.

Lo único que consigue impresionar á esas cómicas y á esos artistas de afición, es el relato de los Tenorios sangrientos de la tierra balear, y como es bueno escarmentar en cabeza ajena, y por lo que pueda tronar, los que se están ensayando ahora en el célebre drama, suprimen el pistolón y apuntan con la llave de la puerta de la calle, imitando el estruendo del disparo con piedra infernal, entre bambalinas.

Y para el desafío, espadas de papel, porque aun las de cartón y madera pueden resultar peligrosas, dado el entusiasmo artístico de ciertos intérpretes, que quieren representar tan al vivo sus respectivos papeles, que no reparan, y lo mismo le sueltan un tiro al lucero del alba, que le atizan una cuchillada al más terne.

Por fortuna, esos realismos tintos en sangre sólo han tenido lugar en Mallorca, pues no hay noticia de que en ninguna otra región haya habido que lamentar desgracias personales con el Tenorio; pero malo es empezar, porque la emulación es innata entre la gente de tablas, y se sabe siempre cómo empieza el Tenorio, pero no se puede presumir cómo acaba.

Abel Imart.

DESDE WASHINGTON

11 de Octubre.

Ya pueden seguir los peritos militares de Alemania, Inglaterra, Francia, etc., discurriendo acerca de las retiradas de Kuropatkin y las estrategias de Oyama. A los peritos militares de los Estados Unidos les basta, para matar el ocio y utilizar su pericia, con las reclamaciones de los ciudadanos americanos que sufrieron perjuicios en Cuba durante la insurrección separatista. A esos ciudadanos, con arreglo al tratado de París, tiene que indemnizarlos el Gobierno de los Estados Unidos.

Se formó en Washington una Comisión para despachar las reclamaciones; y, ante ella, míster Fuller, *Attorney General*, sostuvo, en nombre del Gobierno, que los Estados Unidos no tenían obligación de pagar á nadie nada. Se fundaba en que no había habido en Cuba insurrección, sino un estado de guerra entre España y la isla. Según él, los ciudadanos americanos, lesionados por las operaciones militares, nada tenían derecho á reclamar á España; les había sucedido en Cuba lo que les sucede á los extranjeros en todas las guerras, lo que les sucedió á los ingleses en el Sur de los Estados Unidos durante la guerra civil. Toda lucha origina cierta destrucción, por la cual los beligerantes no incurren en responsabilidad.

A esta tesis opusieron los reclamantes la suya: que en Cuba no había habido lo que se entiende por un estado de guerra y que la isla había estado bajo la soberanía de España hasta que la ocuparon los Estados Unidos. Se discutió mucho y se llegó á una transacción, que resultó favorable al Gobierno americano, mejor dicho, al bolsillo de los contribuyentes americanos. La Comisión decidió que, si bien Cuba había formado parte de los dominios españoles y si bien allí había existido una insurrección, ésta había sido de tal magnitud que, en realidad, se había convertido en una guerra y la isla se le había ido á España de entre las garras. Y, por esto, la Comisión resolvió que sólo se indemnizaría en los casos en que se probase que España hubiera podido impedir los perjuicios causados por las tropas cubanas; y, además, cuando los perjuicios hubieran sido causados por las tropas españolas, siempre que éstas hubieran procedido de una manera inexcusable, imperdonable, maliciosa, (*Wautonly.*)

Y aquí entran en acción los peritos militares. ¿Quién podrá demostrar que, en tal ó cual ocasión, las autoridades españolas pudieron impedir la quema de un batey por los revolucionarios y que, en tal ó cual ocasión, las tropas españolas procedieron, no por necesidades militares legítimas, sino por el gusto de hacer daño, á la destrucción de una propiedad americana? De esto, ¿qué saben los abogados? Como no busquen el refuerzo de los peritos militares, darán muchas en la herradura y pocas, ó ninguna, en el clavo.

Hay pendientes de resolución 420 reclamaciones y han sido desechadas 125; el total de lo reclamado ascendía á 60 millones de pesos. Las reclamaciones que tienen mayores probabilidades de éxito son las relativas á requisas de mercancías, de ganado, de efectos para uso personal; por supuesto, con pruebas. Acerca de la nacionalidad de talos reclamantes, habrá dificultades. Sabido es que muchos cubanos se hicieron ciudadanos en los Estados Unidos para contar con la protección de esta República. Se ha investigado esto y se ha descubierto que no pocas de esas naturalizaciones son fraudulentas.

Hay numerosas reclamaciones chicas; pero el 75 por 100 de los 60 millones de pesos ,es reclamado por el 10 por 100 de los peticionarios; entre ocho de éstos representan 25 millones. Aquí se cree que la Comisión seguirá, como la de los créditos contra Venezuela, la sabia política del *tío Paco*; esto es, que rebajará tanto, que de los 60 millones, acaso no pague más que 20.

Para los reclamantes ha sido un mal negocio el cambio de soberanía operado en Cuba. Si la isla hubiera seguido siendo española, este mismo Gobierno americano, que ahora hila tan delgado en las reclamaciones, exigiría hoy al Gobierno de Madrid los 60 millones y, tal vez, algunos más. Recuérdese la historia de algunas reclamaciones pagadas por España, en las que la cuenta se hinchó tanto, que se parecía á la que el tendero mejicano le echaba al indio:

—De la silla de montar que me compraste, 10 pesos: otros 10 de la misma silla que te vendí; y otros 10 que me debes por esa silla; total, 30.

X. Y. Z.

Puro lirismo.

Se ha perdido ya la cuenta de los informes, Memorias, campañas y discursos pronunciados sobre el interesante tema de las relaciones comerciales hispano-americanas.

Aquí hablamos todos de la América del Sur y de las repúblicas latinas, como quien está seguro de encontrar una solución á las decadencias económicas de la vieja metrópoli española, pero toda la fuerza se va por la boca.

Para convencerse de que todo cuanto en este sentido se hace, es puro lirismo, basta con pasar la vista sobre la estadística oficial del comercio exterior de la República argentina en el primer semestre del corriente año; y se convencerá quien se tome ese trabajo de que España lejos de acercarse á los mercados sudamericanos, se aparta de ellos con rapidez vertiginosa.

De siete naciones principales que figuran en el cuadro de las importaciones y que son Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Italia, Francia, Bélgica y España, nuestro país figura el último, siendo el que aparece con menos progresos en la importación argentina.

Y eso ocurre porque aquí solo se fomentan las relaciones hispano-americanas con artículos de periódico, con discursos, con elucubraciones más ó menos sujestivas, pero no con hechos prácticos, pues fuera de los patrióticamente iniciados y mal secundados entre los mismos productores y comerciantes, por la Compañía Trasatlántica, nada útil ni provechoso se ha intentado en este sentido.

Vamos, pues, como expresa oportunamente *Heraldo de Madrid*, ocupándose de esto mismo, á la zaga de todo el mundo en la escala progresiva del comercio y de la producción, bajo el punto de vista de las relaciones internacionales con la República argentina, lo cual es verdaderamente bochornoso.

Resulta de eso, que solamente en ese país sud-americano, el más afín á nosotros por el idioma, por el temperamento, por los sentimientos y por la mutualidad de intereses, son más españoles que nosotros mismos, los belgas, cuya proporción importadora de sus productos en la Argentina está representada por 82'2 por 100; los alemanes por 56'1; los norteamericanos por 55'9; los ingleses por 48'9; los italianos por 43'2 y los franceses por 40'7.

Los españoles que deberíamos ser los primeros, á juzgar por el ruido que hacemos, y por las favorables condiciones en que estamos para poder luchar allí contra todas las naciones en la noble competencia del comercio y de la industria, sólo representamos el 29,3 por 100 en las importaciones de la Argentina.

Después de esto, no cabe hablar de entusiasmos, ni de campañas ni de proyectos hispano-americanos; porque esa estadística revela, como también apunta el citado colega, que lo que nosotros importamos principalmente en aquella República son brazos; es decir, instrumentos de producción, no productos, lo cual constituye por desgracia, la más palmaria demostración de nuestra incapacidad positiva para conquistar en la paz mercantil el terreno perdido en aquellas regiones por una secular y desastrosa política.

MARINA MERCANTE

La cuestión de los cruceros auxiliares.

Una Comisión, compuesta de lord Camperdown, del Vicealmirante Fitz Gerald, del profesor Biles, de M. Cehalmers, del Ministro de Hacienda y de Forman, ha estudiado en Inglaterra la importante cuestión de las condiciones que deben reunir los cruceros auxiliares y su precio de costo.

Un barco mercante, para transformarse en crucero auxiliar, necesita reunir ciertas cualidades que no siempre se encuentran en los vapores construídos especialmente con fines comerciales; no basta que sea veloz y ligero, sino que requiere además ser apto para las condiciones de la guerra.

Del informe dado por dicha Comisión, se desprende que para utilizarse como cruceros auxiliares los vapores mercantes, deben combinar una gran velocidad y un gran radio de acción y poder llevar un armamento, cuando menos, de cañones de 21 centímetros, tener un número de compartimientos estancos, igual al de los que están en servicio; tener el timón bajo la línea de agua y, por último, que no puedan venderse sin autorización del Ministerio de Marina.

La velocidad no puede ser inferior á 20 millas; y la Comisión opina que puede estipularse el costo, ó con una garantía de dicho Ministerio que equivalga á la suma del valor del buque que permita dar al capital un interés de 3 por 100, ó con una subvención del Estado que represente aproximadamente el valor del barco ó con el pago de plazos anuales en la forma que más convenga.

De todas estas estipulaciones la que la citada Comisión estima más viable es la de las subvenciones anuales.—X.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCVII.

Sin perjuicio de tratar más extensamete de la campaña del Pacífico, vamos á ocuparnos en este artículo del Callao de Lima.

El puerto del Callao figura desde los primeros tiempos de la conquista y ya en 1546 lo visitaron en sus excursiones las naves españolas mandadas por Hinojosa, partidario de Hernando Pizarro. Una antigua descripción del puerto dice que es grande, capaz y muy bueno. En 1578, el pirata Drake apresó en él varias naves mercantes y en 1587, el virrey del Perú, conde del Villar, rechazó en él la invasión del corsario Cavendish.

En 1624 fué atacado por el holandés Heremati Clark, con 11 buques, que montaban 240 cañones y 1.600 hombres de desembarco; después de un bloqueo de cinco meses tuvo que retirarse sin poderlo tomar; en 1671, habiendo aumentado extraordinariamente su población y la importancia de su comercio, se le confirió el título de ciudad; sufrió después varios terremotos, pero á mediados del siglo XVIII la plaza se hallaba bien fortificada, con castillos y baluartes y 150 piezas de artillería de varios calibres en sus baterías; cuando la guerra separatista, en 1821, capituló el General D. José de la Mar el 17 de Septiembre y los insurrectos variaron el nombre de sus castillos. El Real Felipe pasó á ser castillo de la Independencia; el San Miguel, castillo del Sol, y el de San Rafael, castillo de Santa Rosa.

Poco después, la traición de unos sargentos y la impericia del Gobierno independiente de Lima, hicieron que la plaza cayera de nuevo en poder de las tropas españolas.

La capitulación de Ayacucho fué desconocida por el jefe que mandaba en el Callao, que no quiso someterse á ella y el entonces brigadier Rodil hizo una defensa heróica, solo ya en el país, resistiendo durante trece meses á las fuerzas que mandaba el General colombiano Sucre, hasta que llevada ya la resistencia al último límite, tuvo que capitular el 23 de Enero de 1826, dejando de tremolar allí desde entónces la gloriosa bandera española, 400 años después de su descubrimiento y conquista, siendo éste el último baluarte de las posesiones españolas del continente americano.

En nuestros días la Escuadra española cañoneó las fortificaciones del Callao el 2 de Mayo de 1866; se rindió á los chilenos en la guerra contra éstos en 1881, después de la batalla de Miraflores, siendo devuelta al Perú, por el tratado de paz de 20 de Octubre de 1883. Como nuestro objeto es sólo describir el combate del Callao dado el 2 de Mayo de 1866 entre las fuerzas peruanas que defendían la plaza, y la Escuadra española al mando de D. Casto Méndez Núñez, los antecedentes históricos que preceden y que no huelgan por ser en su mayoridad marítimos, pueden servir á modo de introducción.

Componíase la Escuadra española de tres divisiones formadas: la primera, por las fragatas *Numancia, Blanca* y *Resolución*, encargadas de atacar las baterías formidables del Sur de la plaza; la segunda por las fragatas *Berenguela* y *Villa de Madrid*, que debían atacar las baterías del Norte y la población, y la tercera de la *Almansa* y *Vencedora*, las que lucharían contra los buques enemigos y dirigirían sus tiros á la plaza.

El *Marqués de la Victoria* y los transportes de vapor *Cousiño* y *Onde Sam* y los de vela *Mataura* y *Sollé María* permanecían en el fondeadero de San Lorenzo, si bien los dos primeros buques con sus anclas levantadas y puestas en movimiento sus máquinas. El transporte *Maule* seguiría á la Escuadra en sus operaciones para poder prestar los auxilios de remolque al buque que los necesitase, situándose á conveniente distancia.

Dadas estas disposiciones comenzó la lucha hacia la mitad del día, iniciada por la Escuadra española, que al tercer disparo

fueron éstos ya contestados desde la plaza con un fuego de artillería de gran calibre nutridísimo.

Mas antes de explicar el desarrollo de este combate, debemos dar algunos antecedentes de él. No se habían extinguido todavía en aquella época, por desgracia, los odios que engendró contra España el movimiento insurreccional de sus colonias americanas, y hay aún en aquellas repúblicas quienes creen que su antigua Metrópoli alimenta el propósito de aprovechar una ocasión favorable para reivindicar derechos á que solemnemente ha renunciado, y para restablecer una dominación, que lejos de proporcionarle ventajas, sería para España causa de perpetua ruina y de constantes perturbaciones.

Ese error tan funesto que es el que mantenía vivo los antiguos rencores, dió ocasión á que los mismos que debieran amarnos como hermanos nos mirasen con enemiga y celosa ojeriza.

De ahí que surgieran con lamentable frecuencia conflictos que dificultaban el mantenimiento de amistosas relaciones entre los dos países; de ahí el que, como sucedió en 1866, llegásemos á dar al mundo el espectáculo de una lucha tanto más odiosa cuanto que la consideramos fraticida.

Venían sufriendo nuestros compatriotas de mucho tiempo atrás, toda clase de insultos y de tropelías en los territorios de las repúblicas de Chile y del Perú, llegando á tomar el asunto tales proporciones que hicieron precisa la intervención diplomática. Por desgracia, aquellos Gobiernos se mostraron sordos á las justas reclamaciones del nuestro, y negándonos una razonable reparación, hicieron preciso el tener que apelar al doloroso extremo de la guerra.

Aprestóse una Escuadra compuesta de la fragata acorazada *Numancia*, de las de madera *Villa de Madrid, Almansa, Resolución, Blanca* y *Berenguela* y de la goleta *Vencedora*, que fué la encargada de vengar los ultrajes inferidos á nuestros compatriotas, que fué á cargo del General Pinzón y después del General Pareja, por cuya repentina y dolorosa muerte, pasó más adelante al del distinguido y bravo Brigadier de la Armada D. Casto Méndez Núñez.

A la ocupación de las islas Chinchas, célebres por sus inmensos depósitos de guano, y que eran fuente de cuantiosa riqueza para el Gobierno limeño, siguió el sensible pero necesario bombardeo de Valparaíso, que tales son las exigencias de la política y las necesidades de la guerra, y tras de este castigo impuesto á los chilenos, la Escuadra española se dirigió á las aguas del Callao para hacer sentir también á los peruanos el peso de su venganza, por más que resguardasen aquella plaza baterías formidables armadas con artillería de los más monstruosos calibres y que estaban defendidas con potentes blindajes.

Dista el Callao, de Lima unas dos leguas, siendo su puerto de comercio y el primer Arsenal de la República. Al Norte y Sur de la población guardan las costas dos torres blindadas y diferentes baterías, cuyas defensas estaban protegidas por noventa cañones, entre ellos bastantes giratorios, sistema Armstrong, de 300 libras, otros Blakely, de 500, los demás de 68, 32 y 24. En el puerto y al abrigo de estas fortificaciones se encontraban los monitores peruanos *Loa* y *Victoria* y el vapor *Tumbes*, con otros más pequeños, varios de éstos, torpederos con sus torpedos, estando además sembradas aquellas aguas de boyas, boyarinas, barriles y diferentes objetos con explosivos preparados para servir de máquinas infernales para hacer volar nuestros pobres barcos de madera, siendo de admirar la osadía del bravo marino español al atravesar con tan escasos y pobres elementos de combate á atacar tan formidables baterías, y aún más, que pudiera salir incólume de tan osado ataque, en el que tan alto quedó el nombre de España y el de su Marina de Guerra, como hemos de apreciar en el artículo siguiente, en el que nos limitaremos á exponer los hechos, haciendo un relato sucinto y fiel de este glorioso combate del Callao.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 3 de Noviembre de 1904.

La cárcel de mujeres.

La Junta nombrada por Real decreto de Julio último para preparar la construcción de una cárcel de mujeres en Madrid, ha celebrado una reunión en el despacho del presidente del Tribunal Supremo.

Presidió el Sr Martínez del Campo. y fué elegido secretario el senador por esta provincia D. José de la Presilla.

Se acordó pedir al Gobierno todos los datos que tenga reunidos y que puedan servir de orientación en las gestiones que realizará la Junta, y nombrar una ponencia compuesta de los señores alcaldes, presidente de la Diputación y director de Prisiones, para que informe acerca de la proporción en que el Municipio, la provincia y el Estado han de contribuir á la construcción de la Cárcel.

Parece que el Estado no ofrece, hasta ahora, más que el solar en que ha de emplazarse el nuevo edificio, por no tener recursos especiales.

Fué nombrada otra Comisión, compuesta de los señores Puigcerver, Lastres, Tolosa Latour y Urioste encargada de examinar los antecedentes, formando el programa y estableciendo un presupuesto que sirva de punto de partida para los trabajos de la Junta.

Cuando alguna de ambas Comisiones manifieste al Sr. Martínez del Campo estar en condiciones de ilustrar á la Junta sobre el encargo que le fué conferido, se celebrará la próxima reunión.

CONSEJO DE MINISTROS

Anoche, momentos después de regresar de Toledo el Sr. Maura, se celebró Consejo de Ministros en su domicilio, preparatorio del que hoy se verificará en Palacio.

Examinó el Consejo los telegramas recibidos pidiendo el indulto de los reos Luis Castellón López (a) *Chato doble* y Ramón Rodríguez Fernández, que fueron puestos ayer en capilla.

El expediente de indulto de ambos había sido ya examinado en Consejo otras dos veces y denegado.

Estudiado anoche de nuevo, estimó el Consejo, teniendo en cuenta los antecedentes penales de Luis Castellón, reincidente en delito de sangre, y las especiales circunstancias que él concurren, en la premeditación y perpretación del asesinato motivo de la causa en la que fué condenado á la última pena, que no procedía aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa, por lo que á aquél se refiere, mostrándose, en cambio, favorable al juicio de Ramón Fernández.

El Consejo acordó proponer á S. M. el indulto del segundo, y tan pronto tuvo el asentimiento del Monarca, el ministro de Gracia y Justicia, por encargo del Gobierno, telegrafió al presidente de la Audiencia de Vitoria comunicándole la resolución, para que inmediatamente se le notificara al reo.

Se trató en Consejo también del proyecto de ley, atribuyendo al Tribunal Supremo la instrucción de las causas entre senadores y diputados, dando cuenta los señores Sánchez de Toca y Sánchez Guerra de la ponencia que llevaban redactada sobre dicho particular.

Fué aprobada la ponencia y muy en breve se presentará al Congreso el oportuno proyecto de ley.

La Asamblea Nacional de pesca.

Sesiones de clausura.

Se celebró la preparatoria de la oficial á las nueve de la mañana, en el local de la Liga Marítima, bajo la presidencia del señor Navarrete. En ella se verificó la revisión y aprobación definitivas de las conclusiones aprobadas en sesiones anteriores. También se leyeron los votos particulares presentados á algunas conclusiones y fué autorizada su unión á éstas.

Al levantarse la sesión la Asamblea acordó que constase en acta su voto unánime de gracias al Presidente y Secretario.

A las once, y en el Ministerio de Marina, bajo la presidencia del Ministro del ramo, á quien acompañaba el Director General de la Marina mercante, y con asistencia del Presidente y Vocales de la Junta Central de la Liga Sres. Saavedra, marqués de Reinosa, marqués de Pilares, Torelló, Gutiérrez Vela, Carranza y Aristegueta se celebró la sesión oficial de clausura.

Previa la venia del ministro y á solicitud del presidente de la Liga Sr. Saavedra, el secretario Sr. Navarrete dió lectura de las conclusiones y de los votos particulares antes citados.

Acto continuo el Sr. Saavedra pronunció breves palabras para felicitar á los Asambleistas por el resultado de sus tareas, cuya importancia encomió, congratularse de que la Liga Marítima las hubiera iniciado, contribuyendo eficazmente á su éxito, y dar gracias al ministro que había autorizado el acto y que honra la clausura con su presidencia.

El ministro Sr. Ferrándiz, pronunció una sentida alocución, recibida con generales muestras de gratitud y aplauso por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

En ella, después de expresar sus simpatías por las clases pescadoras y la viva satisfacción que le producía presidir aquella reunión de representantes de ellas, tanto más apreciadas por él cuanto más modestas y rudas, manifestó que el Gobierno se complacía en recoger las aspiraciones allí concretadas para estudiarlas y procurar incorporarlas sin demora á la obra legislativa.

Agregó que él, como representante del Ministerio más directamente encargado de realizarla, ofrecía dedicarle sus esfuerzos con todo el interés que requiere el fomento de tan importante industria nacional, hoy en su mayor parte preterida y desconocida. Recomendó la mayor cordialidad de relaciones entre el capital y el trabajo, y terminó haciendo votos por que el concierto entre patronos y obreros, el auxilio de la Liga Marítima y la protección y dirección del Gobierno aseguren la prosperidad de las pesquerías nacionales.

Al retirarse estrechó la mano de los pescadores, que regresan al litoral vivamente satisfechos de la atención é interés que el Gobierno les ha dispensado y del apoyo eficaz que han encontrado en la Junta Central de la Liga Marítima como parte integrante de esta Asociación.

Hulleras de Cistierna.

El 25 del pasado tuvo lugar la inauguración de la explotación minera que la Sociedad *Hulleras de Cistierna* se propone llevar á cabo en las minas de su propiedad, sitas en la provincia de León.

La referida Sociedad ha construído una línea férrea de vía estrecha que, partiendo de la estación de Cistierna, del ferrocarril de La Robla á Valmaseda, recorre una extensión de siete kilómetros y medio, hasta donde se hallan enclavadas las minas.

Estas son varias, pero la más importante, con distintas bocas y galerías, es la denominada *Dido*. En el transcurso de algún tiempo se han realizado diferentes trabajos de importación en la citada mina.

Cuenta con una galería principal que tiene 280 metros de profundidad, perfectamente entibada y de anchura y altura muy holgadas, de donde se han extraído hasta el presente más de 4.000 toneladas de carbón, que es conducido por un plano inclinado de 90 metros, á las instalaciones de la explotación.

Las vagonetas que transportan el combustible llegan hasta un basculador automático, en el que son volcadas, cayendo el carbón en un embudo, que distribuye aquél á las cribas que lo vacian en los transportadores, los cuales lo conducen á las canales de bajada, pudiendo dar salida á diario á 500 toneladas de carbón.

Las clases de *granado* y *cribado* salen directamente para el mercado, y el resto es conducido á los lavadores instalados cerca de la estación de Cisterna, donde obtiene tres ó cuatro clasificaciones antes de ponerlo á la venta.

Las máquinas que se han instalado son sistema «Kinze Kopp.»

El nuevo ferrocarril construído llama la atención por lo excelente de su obra. Todo su tendido se ha hecho sobre muro de mampostería y desmontes, pues ni un solo metro de terreno hay que no haya habido necesidad de esta clase de obras; siendo de notar, especialmente, el gran número de defensa que se prolonga 860 metros en la margen izquierda del Esla negruzco.

Al separarse del Esla, entra por el valle de Nuestra Señora, que sigue bordeando por su margen izquierda, cruzando tres túneles que miden 90 metros, y un puente, hasta su paso de angostura, tras el cual penetra por la región de *El Comarco*, en el que se hallan las minas en explotación.

El coste de todas las obras ejecutadas en un término de dos años, asciende á dos millones de francos.

El Instituto de Reformas Sociales.

En la sesión celebrada anoche, después de despacharse varios asuntos de orden interior se acordó, á propuesta del Sr. Salillas, dirigirse al ministro de Estado para que haga cuanto esté de su parte para evitar la trata de niños, que si en épocas anteriores se los llevaban de Italia para servir en fábricas de otras naciones, ahora los llevan de España, dedicándoles á rudos trabajos en algunas industrias, principalmente en la fabricación de cristal.

Fueron despachadas varias instancias sobre aplicación del Reglamento del Descanso dominical.

Se acordó dirigir una comunicación al presidente de la Junta local de Cádiz para que interponga sus buenos oficios, á fin de solucionar el conflicto pendiente entre el jefe de la fonda y los camareros del vapor *Claudio Lopez*, de la travesía Barcelona-Filipinas, por negarse aquél á aumentar dos camareros para el servicio de dicho buque.

NOTICIAS DE MARINA

DESDE SAN FERNANDO

2 de Noviembre.

Del Departamento.

Destínase al Arsenal, á los Alféreces de navío D. José Barreda y D. Juan de Dios Carlier Jiménez.

Del *Ariete* desembarca el Alférez de navío don Manuel Moreno Quesada, para disfrutar licencia.

—Embarca en su relevo, el de igual empleo D. Daniel Araoz.

—Se ordenó á la Comandancia de Marina de Málaga, pasaporte para el *Numancia* el Capellán D. Antonio Blanco.

—Se manifiesta al Comandante de Marina de Santa Cruz de Tenerife haberse concedido autorización para permutar de destinos, á los Contadores de navío D. Manuel Gutiérrez, destinado en Santa Cruz, y D. José Mellado, en Las Palmas.

—Se destina á la sección, al tercer Contramaestre D. Francisco Muñoz.

—Recibióse oficio de Cartagena, manifestando haber sido pasaportado para este Departamento, el tercer Contramaestre D. Antonio Bouzo.

Idem íd. á los terceros Condestables desembarcados del *Numancia*, José Feno Martín, José González Morales, Antonio Calderón Gálvez, Rafael Cantos Rosique, Ricardo Egea Uraco, Francisco Prieto Rubí y José Rubio Domínguez.

—Déjase sin curso instancia de D. Francisco Márquez, que solicitaba abono de cantidades del fondo de prendas mayores.

—A la sección se remite instancia del tercer Condestable D. Antonio Cerviño; solicita mejora de antigüedad.

—Devuélvese al ministro instancia de D. Antonio García Béjar, y abonaré, debidamente informada.

—Trasládase á la Comisión liquidadora del Apostadero de la Habana, Real orden acompañando duplicado de ajustes de bonificación de mando del Teniente coronel D. Eugenio Sains.

—Pasa destinado al Arsenal, procedente de Cartagena, el aprendiz Maquinista Francisco Natera.

—Del *Destructor* desembarca para los talleres del Arsenal, el aprendiz Enrique Mera.

—Cesa en el Arsenal y embarca en el *Destructor* el aprendiz Maquinista Francisco Natera.

—Solicita la vuelta al servicio activo, el cabo Manuel León, cuya instancia se remite al brigadier.

Guerra ruso-japonesa.

Los rusos rechazados.

París 3.

El Cuartel general de Oku comunica con fecha 1.°, que el pasado domingo realizaron un ataque numerosos destacamentos rusos de infantería y de cosacos del Don.

El ataque fué dirigido contra la caballería japonesa de la extrema izquierda, sobre el río Hun.

Los rusos fueron rechazados, perdiendo 20 hombres y 30 caballos.

Dice el general Oku que éste ha sido el primer combate en que han tomado parte los cosacos del Don.

El Cuartel general japonés del ejército de la Mandchuria, también ha enviado un informe oficial á Tokio.

Dase cuenta en este despacho de que en la tarde del 30 del pasado Octubre, un destacamento del ejército de la izquierda japonesa logró rechazar á una columna rusa que se disponía á avanzar desde Litowentun á Hausantai.

Los japoneses, en este combate, sufrieron pérdidas ligeras.

En cambio, dicen que la caballería rusa fué rudamente castigada, pues huyó desordenadamente, abandonando 13 muertos.

Los japoneses se apoderaron en la noche del mismo día 30 de una aldea situada al Noroeste de Chenglicupao.

Antes de evacuarla la incendiaron.

Situación financiera del Japón.

París 3.

Según telegrafían de Tokio, la situación financiera del Japón es en extremo satisfactoria.

En el proyecto de presupuesto que el Gobierno japonés someterá á las Cámaras, consígnase el aumento de 27 millones con relación al presupuesto anterior.

Esto hace creer que el Gobierno japonés toma previsoramente sus medidas, ante la posibilidad de que la campaña con Rusia se prolongue.

En el presupuesto se consignan cantidades suficientes para hacer frente á la construcción de barcos de guerra y á los gastos que ocasione el envío de refuerzos considerables á la Mandchuria.

EL CONFLICTO ANGLO-RUSO

Excitación en Inglaterra.—Temores de complicación.

París 3.

Se reciben de Londres graves noticias, dando cuenta de la extraordinaria excitación que en toda Inglaterra ha producido la salida de Vigo de la Escuadra rusa.

The Times, siempre tan sensato y moderado en sus juicios, dice que no es el modo de satisfacer á la opinión pública el sistema que ahora ha puesto en práctica el Gobierno inglés, añadiendo que las promesas oficiales de Rusia no corresponden en manera alguna á las esperanzas que había hecho concebir el primer ministro, lord Balfour, en su reciente y solemne discurso de Southampton.

«Rusia, añade el *Times*, hará bien en no olvidar que Inglaterra no quiere resignarse á que la engañen por más tiempo.»

Casi toda la Prensa londinense de verdadera autoridad, se expresa en términos semejantes de despecho y de irritación.

El *Daily Thelegraph* escribe estas amenazadoras palabras:

«Todavía seguimos recomendando á la opinión que tenga paciencia.

¡Pero también la paciencia tiene sus límites!»

El *Daily Cronicle* se expresa así:

«La partida de la Escuadra del Báltico quita á la Comisión internacional su alta prerrogativa de escoger los testigos y la reduce á tener que contentarse con las declaraciones de cuatro Oficiales, caprichosamente escogido por la misma Rusia.»

Se agrava el conflicto.

París 3.

Durante la tarde de ayer, la excitación en Londres adquirió proporciones extraordinarias, á causa de los nuevos informes conocidos sobre el conflicto anglo-ruso.

Se asegura que Inglaterra no había pensado jamás en aceptar el proyecto de someter en absoluto la resolución del incidente de Hull á las deliberaciones de la comisión del tribunal de La Haya.

Lo que Inglaterra hizo fué únicamente aceptar la previa *enquete*, esto es, la información de lo ocurrido, y esta *enquete* habíala aceptado por haberla ofrecido el Zar directamente y porque Francia intervino amistosamente.

Ahora se ha visto que en las discusiones preparatorias con la diplomacia rusa, Inglaterra y Rusia están en desacuerdo.

Al tratar de discutir y convenir las atribuciones que habían de conferirse á la Comisión arbitral, este desacuerdo se ha manifestado de manera bien ostensible y el conflicto ha vuelto á adquirir carácter agudísimo.

La opinión en Londres ha creído ver en esto un desacierto de la diplomacia inglesa y protesta airada.

CUENTO GITANO

In articulo mortis

Unas picaras calenturas, más dañinas que un tiro de Mauser, se habían apoderado del cuerpo, ya viejo, cansado de trabajar, del pobre «Tío Pelma», gitano neto, muy querido de todos sus compañeros y alegría de la calle de la Almona, donde vivía desde el mes que vino de servir al rey. que era ya una buena temporada.

Según su cuenta, tenía «tres duros y cin-

---

44 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,,

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR

EL CAPITAN MARRYÁT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

al agua, anclando á una milla de la batería y volviendo al fuego.

Al mismo tiempo los marineros bajaron cuatro botes que fueron tripulados y armados para tomar por asalto la batería.

Yo quería ir con los que hacían este servicio, y O'Brien que llevaba el mando del primer bote me lo concedió á condición de que me ocultase entre las velas de proa para que el capitán no me viese cuando los botes empezaran á bogar.

Así lo hice y no fuí descubierto.

Remamos de frente á la batería y en menos de diez minutos estuvimos en la playa y saltamos á tierra.

Los franceses nos hicieron fuego con un cañón y después emprendieron á la fuga, de tal manera que tomamos posesión de la sin gran obstáculo, lo cual, si he de confesar la verdad, no me disgustó, porque no era yo bastante fuerte, ni tenía edadad suficiente para habérmelas mano á mano con ningún hombre hecho.

Había algunas chozas de pescadores cerca de la batería: y mientras dos de los botes iban á bordo de los buques para apoderarse de ellos y ver si podían ponerse á flote y otros estoban clavando los cañones y destruyendo las cureñas, yo fuí con O'Brien á examinar las cabañas.

Hallábanse desiertas como he de suponer; pero había una cantidad de peces en ellas cogidos sin duda aquella mañanana.

O'Brien señalándome un gran atún dijo;

—¡Maldición! ese es el verdadero espectro de mi abuela.

Es preciso apoderarnos de ella, aunque no sea mas que por la semejanza de familia.

Pedro métale usted los dedos en las agallas y arrástrele hasta el bote.

No pudiendo yo intoducir los dedos en las agallas y como el animal parecía enteramente muerto, se lo introduje en la boca pero en esto cometí un grande error porque el animal estaba vivo, é inmediatamente cerró sus quijadas mordiéndome hasta el hueso y teniendo tan apretado el dedo que no pude retirarle.

Por otra parte, el dolor era tan grande que no me atrevía á retirar la mano con fuerza por miedo de rasgarme completamente el dedo.

Así estaba cogido como en una trampa y hecho prisionero por un atún.

Afortunadamente grité bastante fuerte para que O'Brien que estaba bastante cerca de los botes con un gran bacalao debajo de los brazos, se volviese y viniera en mi auxilio.

Al principio no pudo socorrerme porque la risa se lo impidió; pero al fin abrió con su machete la mandíbula del pez y sacó mi dedo bastante desgarrado.

Después me quitó una liga y la ató á la cola del atún llevándole hasta el bote que estaba ya dispuesto para marchar.

Los demás botes no habían podido poner á flote los buques sin descargarlos; así obedeciendo las órdenes del capitán les pusieron fuego, y antes de que les perdiésemos de vista se habían consumido enteramente.

Yo tuve el dedo malo, por espacio de tres semanas y los oficiales sereían mucho de mí, diciendo que me había librado del peligro de ser hecho prisionero por una vieja.

Continuomos nuestros cruceros por la costa hasta que llegamos á la bahía de Arcason, donde capturamos dos ó tres buques y obligamos á muchos más á embarrancar en la orilla.

Allí tuvimos un ejemplo que demuestra cuán importante es que el capitán de un buque de guerra sea un buen marino y tenga el buque en tal disciplina que pueda ser obedecido estrictamente por la tripulación.

Los oficiales del *Diómedes* aseguraban unánimente después de pasado el peligro que nada sino la presencia de ánimo había mostrado el capitán Sawage hubiera podido salvar el buque y la gente que llevaba.

Habíamos dado caza á un convoy hasta el centro de la bahía; el viento era muy fresco cuando tratamos de tomarle vuela de afuera después de haberle hecho dar sobre la playa y la resaca entonces era tan grande que aquellos buques debían hacerse pedazos antes de poder ser puestos de nuevo á flote.

Nosotros nos vimos obligados á tomar dobles rizos á las velas de cofas tan luego como ceñimos el viento, y el tiempo se presentó amenazador.

Una hora después, todo el cielo se había cubierto con una nuve negra y tan baja que casi tocaba los topes de nuestro masteleros, y una mar tremenda que parecía haberse levantado casi por encanto, hacía rodar sus olas sobre nosotros impeliendo el buque hacia la playa.

Al cerrar la noche, se levantó un viento impetuoso y el buque estaba casi sepultado bajo la presión de la lona que se había visto obligado á desplegar.

Si hubiéramos tenido mar ancha, habríamos capeado la tempestad con las velas de estais; pero nos vimos forzados á llevarlas todas para evitar en lo posible el riesgo de encallar en la orilla.

La mar rompía sobre nosotros enviándonos diluvios de agua desde el castillo de popa hasta la proa y vitácora.

Muchas veces cuando el buque hundiéndose en el abismo, lo hacía contal fuerza que yo realmente debía pensar que iba á partirse en dos con la violencia del coche.

Pusiéramos dobles bragas á los cañones y se aseguraron con cabullería y con fuertes manignetas detrás de los cañones; porque el buque se tumbaba tanto á cada banbandazo que los cañones no se sostenían sino en las bragas y cabullería; y si uno de ellos hubiera estado libre, hubiera inclinado el buque á sotavento y nos hubiéramos ido á pique.

El capitá, el primerteniente y muchos de los oficiales permanerieron sobre cubierta durante toda la noche y ciertamente, entre los bramidos del viento, la violencia de la lluvia, la inundación de la cubierta, el trabajo delas bombas y el rechinamiento de los maderos, pensé que nos ibamos á perder inevitablemente, y recé mis oraciones por lo menos una docena de veces durante la noche sin poderme meter en la cama.

Había deseado muchas veces por curiosidad que estallara una borrasca; pero no

co riales» de años encima, pero aún se pintaba sólo para cambiar un burro haciendo testamento por otro rebosando salud, y para esquilar una caballería dibujando en el lomo prodijios de arte.

Cuando ya tenía cuarenta años cumplidos, se casó como manda nuestra Santa Madre Iglesia y el Código civil preceptúa, con una «cañí» que era de lo más pinturero y gracioso del barrio de la Trinidad, una real moza de veinte años, con unos ojos grandes y negros que daban la hora, unos dientes blancos y dos labios que eran una fresa «partida por gala en dos», como dijo no sé qué poeta, hace ya bastantes lunes. Las comadres comentaron el caso, no pareciéndoles bien aquella diferencia de edades, y agregando si el «Tío Pelma» había aceptado ó no ciertas condiciones y otorgado generoso perdón á faltas, hijas de la inexperiencia, más bien que de la voluntad.

Lo seguro, y lo que la historia refiere, es que se llevaron muy bien, que mi hombre nunca tuvo que romperle una costilla á su media naranja, que ella disfrutó de una libertad envidiada por sus compañeras, la que pagó con una conducta honrada.

Era ésta más de estimar, por cuanto que la asediaban los pretendientes, no sólo de la clase de señoritos, más ó menos «boqueras», sino del mismo gremio á que su esposo pertenecía, entre ellos el «Maera podría» y «Cascabel chico», dos gitanos de rumbo, de buen trapío y algunas perras disponibles para gastarlas en honor del bello sexo.

Respecto al «Cascabel chico», tenemos que decir en honor de la estricta verdad, á que nuestro deber de cronistas nos sujeta, que con sus imprudencias dió lugar á los celos del «Tío Pelma», exponiéndose cierta tarde de Pascua, en el arroyo de los Angeles, á una caricia de las «cachas» de esquilar del rabioso marido, caricia que evitó la oportuna intervención de un amigo de ambos, que resultó en la refriega con un ojo como un tomate, efecto de cierta bofetada de autor anónimo.

Cuando las pícaras calenturas hicieron hervir la sangre del «Tío Pelma» su esposa estaba hecha una apetitosa jamona, que podía competir con muchas de las que en el barrio alardeaban de guapas. Bien lo sabía el enfermo, y era grande su pena al pensar que su mujer podía casarse con otro hombre cuando él se las liase, que comprendía iba á ser muy pronto, según los síntomás que notaba y la cara que el médico ponía cuando lo visitaba.

Una noche el «Tío Pelma» se empeoró, hasta el punto de que fué preciso avisar al teniente cura de San Pablo, cumpliendo mi hombre sus deberes de cristiano, arrepintiéndose de todos sus pecados y especialmente de las infracciones del séptimo mandamiento, que había sido el menos respetado por el enfermo durante su comercio de tratante en caballerías.

Cuando el sacerdote se fué y el «Tío Pelma» se consideró un poco mejor, llamó á su esposa, que lloraba en un rincón como una Magdalena, y con voz apagada la dijo:

—Ay, Carmen de mi arma, yo me largo al otro barrio, pero antes quiero pedirte un favor. ¡Uno solo, hija mía!

La gitana seco sus ojos, estrechó las manos de su esposo y dijo:

—Pepe de mi arma, píeme lo que te dé en el justo, que yo te lo juro por la gloria mi marecita y por la salú de los churumbeles, que he de cumplirlo.l

—Pos mira, júrame... que cuando yo me muera no te casarás con el «Cascabel chico».

Entonces Carmen, haciendo un esfuerzo y besando una cruz que hizo con los dedos de la mano derecha, dijo:

—Te lo juro y pués morir tranquilo, porque tengo dá palabra de casamiento al charrán de «Maera podría», que ya sabes tú que está loco perdido por mis peazos.

Narciso Díaz de Escobar.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 3 de Noviembre.

A las tres y veinticinco de la tarde, declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga.

La Cámara aparece muy animada y hasta en las tribunas hay público.

Aprobada el acta de la sesión anterior, jura el cargo el Sr. Arias Miranda.

El Sr. Dávila habla extensamente acerca de la caza y de la pesca. Pregunta al ministro de Obras públicas si presentará en esta legislatura un proyecto de ley que regularice la pesca, teniendo en cuenta las conclusiones que acaba de votar la Asamblea nacional de pesca y las diferentes disposiciones dictadas sobre el particular.

El ministro de Obras públicas dice que el Gobierno se ocupa de las dos cuestiones y declara que la mejor manera de procurar el fomento de la pesca sería la prohibición absoluta de ejercer ésta en diez años. No presentará ningún proyecto hasta tener bien estudiado el asunto.

Rectifican ambos.

El ministro de la Gobernación contesta á preguntas que en anteriores sesiones le dirigieron varios senadores.

El Sr. García Lomas anuncia una interpelación sobre el arbitrio para la toma de aguas.

Los Sres. Calbetón y Pulido retiran enmiendas que habían presentado al Convenio con la Santa Sede para darlas nueva redacción.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen sobre el proyecto de ley referente á la autorización para ratificar el Convenio entre la Santa Sede y España, firmado en 19 de Junio último.

El Sr. López Muñoz consume el primer turno en contra del dictamen.

Hace un brillante exordio exponiendo su situación nada fácil, abriendo la marcha en un debate en el que han de intervenir personas tan autorizadas como los Sres. Salvador, Labra, Montero Ríos y otros.

Rechaza la idea de que el Gobierno al ajustar el Convenio que se discute lo haya hecho para dar una satisfacción al sentimiento público alarmado ante el crecimiento exagerado de las Ordenes religiosas.

Con este Convenio—dice—lo que se hace es excitar más las pasiones.

El partido liberal democrático ha considerado siempre necesario reformar el Concordato pero en sentido restrictivo para impedir el crecimiento de las Asociaciones.

No proceder así, es arrojar al espacio la tea de la discordia.

El artículo del Concordato que declara las Ordenes religiosas que deben considerarse concordadas, está clarísimo. Aquéllas sólo son tres: la de San Felipe Neri, la de San Vicente Paul y otra no determinada.

Continúa el orador; la Cámara está muy animada.

CONGRESO

Sesión del 3 de Noviembre.

Da principio la sesión á las tres y media, presidida por el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los Sres. Maura y Domínguez Pascual.

Escasa animación en escaños y tribunas.

La lectura del acta dura media hora. Se aprueba sin incidentes.

El Sr. Soriano dice que había pedido la palabra para que se contase el número de diputados. Promete hacer esta petición en todas las sesiones.

Ocupóse después el diputado republicano del estado lamentable en que se encuentran encarcelados los detenidos por los sucesos de Alcalá del Valle. Habla también contra la fórmula aprobada para solucionar la cuestión de los suplicatorios; y dice que los que él tiene pendientes quiere que se discutan en la Cámara y no en el Tribunal Supremo, haciendo suyas las frases que contra este Tribunal pronunció recientemente el Sr. Lerroux.

Pretende armar escándalo apostrofando duramente al Sr. Maura, pero la Presidencia lo impide con frases prudentes y un tanto despectivas.

Después de un ruego de escaso interés del Sr. Alfaro, se procede al sorteo de secciones.

Reanudada la sesión, el Sr. Reina pregunta al Gobierno si se concederá la protección oficial que merece al gran filólogo vascongado P. Cegador.

Pide también la creación de una cátedra de eúskaro en Bilbao.

El ministro de Instrucción Pública contesta que para atender el anterior ruego precisa contar antes con el presupuesto.

Varios otros diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á debate el dictamen sobre reformas de

SERVICIOS NAVALES

El Sr. Auñón hace uso de la palabra para consumir el primer turno en contra, pero antes ruega á la Comisión declare si es cierto ó no el rumor que por pasillos circula relativo al propósito que aquélla tiene, de retirar el dictamen para modificarlo, pues si esto fuese cierto renunciaría el orador á hablar, por ser insólito el discutir una cosa que ha de ser modificada ó reformada, no se sabe en qué forma.

El Sr. Lacierva, como presidente de la Comisión dictaminadora, contéstale que ella siempre se reserva el derecho de modificar el dictamen cuando le parezca, pero no, ahora le mantiene íntegro.

El Sr. Auñón rectifica, sosteniendo que puesto que ha de ser retirado el dictamen otro día, lo sea hoy, ó quede sobre la mesa veinticuatro horas.

El Sr. Alonso Castrillo pide la lectura de varios artículos del Reglamento que abonan el derecho del marqués de Pilares en pedir sea retirado el dictamen.

En el mismo sentido se expresa el señor barón del Sacro Lirio, á quienes contestan por la Comisión los Sres. Lacierva y Ruiz de Grijalba.

El Presidente de la Cámara también interviene, diciendo que mientras la Comisión mantenga el dictamen, no se puede aplazar la discusión del proyecto.

El Sr. Alonso Castrillo retifica tres ó cuatro veces censurando al ministro de Marina, que estando presente y viendo que la Cámara está discutiendo sobre un proyecto suyo, él no se decide á dar su opinión, como si no se preocupase lo más mínimo de estos asuntos!

(El Sr. Ferrándiz sigue mudo.)

El Sr. Auñón, requerido por la presidencia empieza por fin su discurso en contra, y después de un pequeño incidente por una frase, lee el proyecto de enmienda ó reforma que ya tiene redactado la Comisión, para sustituír con él al actual dictamen.

Luego, y cuando nos vamos á retirar ya de la tribuna, se duele amargamente de los engañosos planes de reformas navales que presenta el Sr. Ferrándiz, que lejos de suponer la regeneración de nuestro poder en el mar, supone el triunfo de las teorías económicas del Sr. Villaverde, sobre la oratoria guerrera y bélica del Sr. Maura.

HARBIN

El Chicago de la Mandchuria.

Harbin, base verdadera de operaciones del ejército ruso en el Extremo Oriente, es hoy una importantísima ciudad de la Mandchuria, donde el ferrocarril transiberiano se bifurca en dos líneas: una que se dirige á Vladívostok y otra á Puerto Arturo.

Es, además, el centro de una región muy rica en productos naturales, cereales de todas clases, maderas excelentes, tabaco, ganado en abundancia, minas, etc.

Pero no es esto sólo. Por su situación, Harbin centraliza el comercio de un vasto territorio continental.

Por Harbin se exportan los productos de ese territorio al resto del mundo, y desde Harbin se distribuyen en la Mandchuria y regiones comarcanas los artículos de importación. Harbin, en suma, ocupa en el Nordeste de Asia una situación semejante á la de Chicago en el centro de los Estados Unidos. Como Chicago, la ciudad asiática se ha formado y crecido de una manera asombrosa en muy pocos años.

Hace una década, era un villorrio chino, que no figuraba en mapas muy detallados de aquellas regiones. Hoy es una ciudad con tranvías eléctricos, luz eléctrica, ómnibus, automóviles, industrias propias, comercio muy floreciente, escuelas, hospitales, Bancos, etc., y más de 60.000 habitantes del elemento civil, aparte de los grandes núcleos militares rusos allí acumulados.

Rusia, en efecto, apreciando la excepcional situación de Harbin, procuró constituir allí un centro militar y un gran depósito de los ferrocarriles siberianos; pero no pensó en planear una ciudad á la moderna, como en Dalny y Vladivostok.

El comercio y la industria son los que han dado nacimiento á la nueva ciudad.

Al caudaloso río Amur debe, en gran parte, Harbin su rapidísimo crecimiento.

Magníficos vapores surcan esta vía fluvial y transportan á Khabarovsk los productos de la Mandchuria, para después ser conducidos á Vladivostok. Por el mismo conducto llegan al interior de aquella parte de Asia los artículos europeos y americanos, quitando fletes á la navegación inglesa.

En un principio, los Estados Unidos enviaban a la Mancharia algodón, kevosina, petróleo, maquinaria; pero, hoy día, todos estos artículos son ya de procedencia rusa.

Tres millones de duros oro ha gastado la población de Harbin en el establecimiento de hospitales, talleres, escuelas comerciales y técnicas; las transacciones que hace el Banco Rusochino allí establecido, importan más de millón y medio de francos por día, y el número de molinos y fábricas aumenta prodigiosamente.

Entre las industrias que más desprrollo han alcanzado en Harbin se encuentra la fabricación de la bebida fermentada llamada «vodka», que los rusos consumen en abundancia.

En los primeros tiempos de Harbin, las botellas para la «vodka» se tenían que importar del Japón; pero, actualmente, ya hay en la ciudad fábricas de vidrio y cristal que suministran cuantas botellas y vasos se necesitan. Este es un ejemplo de la iniciativa industrial y comercial del nuevo pueblo.

Los más emprendedores son los judíos de Siberia allí establecidos. Hay también algunos alemanes, austriacos, griegos y turcos; antes de la guerra había también muchos japoneses, pero el principal núcleo de población lo constituyen rusos y chinos.

Hecho notable: ni los ingleses ni los norteamericanos han podido todavía sentar allí su planta.

La guerra contribuirá ahora al incremento de esta ciudad, y cualquiera que sea el resultado de la contienda, es seguro que antes de un cuarto de siglo será Harbin un emporio industrial y mercantil del Nordeste de Asia, como Chicago lo es de los Estados Unidos de América.

Comercio hispano-americano.

La Cámara española de Comercio de Buenos Aires ha dirigido al ministro de Estado un importantísimo Mensaje. En él se dice—y sentimos no insertarlo íntegro—que así como muchos productos españoles no pueden llegar con porte barato á los puertos españoles para ser embarcados, el comercio de la Argentina lucha con dificultades insuperables para remitir pequeños cargamentos á los puertos españoles de segundo orden.

Para dar idea de los obstáculos, traza el siguiente cuadro de gastos:

El consulado de España cobra por registro de embarque á todo buque español ó extranjero para puerto español 42 pesos oro y 0'25 centavos oro por pasajero, con más 4 pesos oro por pasajero de primera; 2'50 en segunda, y un peso también oro á los de tercera.

El de Alemania cobra 5 pfenning, equivalentes á 4 céntimos de peseta oro por tonelada de registro la primera vez al año y la mitad en los demás viajes que haga el mismo buque.

El de Bélgica, 1'50 libras en lastre; 3 con carga; certificados de Sanidad 5 francos; pasajeros y diligencias gratis.

El de Francia, 24 francos á los vapores regulares y 4 francos de diligencias de despacho.

El de Italia, 0'04 liras por tonelada de viaje regular y 5 liras por certificado de tonelaje.

El de Inglaterra, peso medio, moneda nacional argentina (3'30 pesetas oro), por cada buque de su bandera, con facultad de descargar en cualquiera puerto de Inglaterra.

Que esta diferencia en los derechos tiene significación, se aprueba porque Portugal ha reducido á la mitad sus tarifas, y como éstos resultan una octava parte que la española, muchos buques han cambiado la escala de Canarias por la de Cabo Verde, como más barata.

La Cámara hace votar que un Mensaje análogo fué remitido en 16 de Octubre de 1001, sin haber logrado éxito en la atención del Gobierno español.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Consejo en Palacio.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, presidido por Su Majestad.

El Sr. Maura pronunció en dicho acto el acostumbrado discurso resumen de la política interior y exterior, ocupándose del conflicto anglo-ruso, del término que ha tenido la cuestión de los suplicatorios y de otros asuntos de menor interés.

También anunció á S. M. que hoy comenzará á discutirse en el Senado el Convenio con Roma y en el Congreso las reformas de Marina.

Firma del Rey.

Terminado el Consejo, firmó S. M. varios decretos autorizando la petición á las Cortes de suplementos de crédito y los siguientes de Marina:

Nombrando Comandante de la provincia marítima de la Coruña, al Capitán de navío D. Alejandro Fery.

Concediendo cruces pensionadas al Capitán piloto y Maquistas de la Marina mercan, D. Benito Lezurraga, D. Emilio Larranaga y D. Pedro San José.

Una explicación.

El hecho de anteponerse en el Congreso la discusión del proyecto de reorganización de los servicios de Marina al de reforma de Administración local, ha dado lugar á los comentarios de los periódicos.

Hé aquí la explicación que sobre este particular da *La Epoca:*

«La cosa es muy sencilla—dice—; desea el Gobierno que en 1.° de Enero comiencen á regir los presupuestos proyectados para 1905, y como el proyecto de Marina es base indispensable de aquellos presupuestos y compromiso fundamental del Gobierno, lo mismo que el de reforma local, claro es que estando ya mañana á 3 de Noviembre, no hay tiempo que perder, ni posibilidad de simultanear con esa discusión la de este proyecto de Administración local, tan embarazada de antemano con innumerables enmiendas.

»El nuevo presupuesto debe regir desde 1.° de Enero, porque lo de los presupuestos bienales es una corruptela con la que se desea acabar. Para el proyecto de Administración local, que no podrá regir hasta que esté también aprobada la reforma electoral, no hay plazos perentorios, pues si de todos modos habría que aplazar las próximas elecciones provinciales, puesto que se desea hacerlas con las nuevas leyes, lo mismo da aplazarlas de Marzo para Junio que de Mayo para Septiembre.

»He ahí las razones que han movido á establecer el orden de trabajos que tanto preocupa y hace cavilar á nuestros colegas.»

El Convenio con Roma.

Al proyecto de reforma del Concordato que esta tarde ha comenzado á discutirse en el Senado, se han presentado numerosas enmiendas.

En una pide el Sr. Calbetón que sean disueltas todas las Congregaciones religiosas que tengan menos de 12 individuos.

En la otra pide también que todas las Congregaciones no comprendidas en el artículo 29 del vigente Concordato, soliciten del Poder legislativo su existencia legal en el término de un mes, y que sean disueltas las que no lo soliciten al cabo de un año.

El Sr. Pulido pide en su enmienda, leída ayer como las que acabamos de mencionar, que para que se establezcan nuevas órdenes en España, obtengan el permiso previo del Gobierno español y el de Su Santidad.

La Casa de Correos.

Se han recibido en el Ministerio de la Gobernación tres proyectos para la construcción de la Casa de Correos.

Uno de ellos es de los Sres. Palacio, ingeniero, y Utamendi, arquitecto.

Otro, de los Sres. Malabreño, ingeniero, y López Blanco, arquitecto.

Y un tercero, ideado por los Sres. Carrasco y Saldaña.

Las reformas de Marina.

La Comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley, se reunió á primera hora de la tarde para examinar varias enmiendas presentadas y repartirse los turnos de la discusión.

Se acordó que el Presidente de la misma Sr. Lacierva, conteste al Sr. Auñón, que consumirá el primer turno.

***

También se han reunido esta tarde en la citada Cámara los diputados de las circunscripciones de Cartagena y Cádiz, con el ilustre senador por esta provincia, Sr. Lazaga, para ponerse de acuerdo respecto de la forma en que deben combatir el proyecto del Ministro de Marina, que tan gravemente lesiona los intereses de las poblaciones de San Fernando y Cartagena.

Dichos representantes y especialmente los de Cádiz, se han mostrado conformes en que el proyecto ocasionaría, si llegase á ser ley, irreparables perjuicios á las localidades mencionadas, y en que es, por tanto preciso agotar todos los medios legales para impedir su aprobación.

Con este fin consumirán todos los turnos de la discusión, hablando en primer término los Sres. Auñón y Marenco, y presentarán además numerosas enmiendas.

***

La discusión de la obra del Sr. Ferrándiz ha comenzado poniendo á éste en ridículo, como puede verse por el extracto, que en otro lugar publicamos.

El discurso pronunciado por el Sr. Auñón, ha sido muy notable y de él nos ocuparemos oportunamente.

En favor de Salamanca.

Una numerosa Comisión de Salamanca ha visitado hoy al señor Presidente del Consejo para pedirle que se establezca en aquella Universidad la cátedra de estudios hispano-americanos, que se efectúe á la mayor brevedad la construcción de los ferrocarriles secundarios de la provincia y algunas otras importantes mejoras.

El Sr. Maura ha ofrecido interesarse en estos asuntos.

El Convenio con Roma.

Al fin comenzó esta tarde la discusión del Convenio concertado con Roma para la reforma del Concordato. A presenciar el debate han acudido cuatro prelados y numeroso público que ocupaba todas las tribunas.

Senadores también había bastantes aunque no tantos como reclamaba la importancia del proyecto.

El Sr. López Muñoz ha consumido el primer turno en contra y aunque con la suavidad con que siempre sabe expresarse ha dirigido al Gobierno cargos muy duros, que el Sr. Maura podrá rechazar difícilmente.

El debate promete ser muy detenido, pues se dice que durará todo el mes, y seguramente que alcanzará grandes vuelos con la intervención de los Sres. Labra y Montero Ríos.

Con lo que para comenzar ha dicho hoy el Sr. López Múñoz, el Gobierno va bien servido.

¿Crisis?

Hoy ha continuado asegurándose que el Sr. Maura se propone suspender dentro del presente mes las sesiones para reorganizar el ministerio.

En éste se dice que entrarán tres nuevos ministros de gran relieve dentro del partido conservador y que el Sr. Sánchez Guerra pasará á Gracia y Justicia.

Uno de los ministros desahuciados asegúrase que es el de Marina.

SUCESOS

Por coger bellotas.

Los médicos de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, auxiliaron ayer en la calle de Cirujeda, 42, á un sujeto llamado Salvador González, el cual sufría la fractura de una costilla, á consecuencia de haberse caído en el monte del Pardo de una encina, en la que estaba cogiendo bellotas.

Raterías.

A petición de un carnicero, establecido en la plaza de San Antón, fué detenido ayer un muchacho de quince años, llamado Luis Martín Galíndez, el cual, en unión de otros tres sujetos que se dieron á la fuga, robó, en el puesto del primero, cinco kilos de carne. El *carnicero* fué puesto á disposición del Juzgado de guardia.

—Miguel Hernando de la Cruz denunció ayer en la Delegación del distrito del Centro, que de un carro que guiaba le sustrajeron en la calle de San Bernardo una caja con 12 botellas de Jerez.

Los ladrones no han sido detenidos.

Los embutidos.

En la Casa de Socorro de la Inclusa fueron asistidas dos personas que sufrían intoxicación por haber comido salchicha en malas condiciones.

Atropello.

En la calle de Bailén fué atropellado ayer tarde por un carro un joven llamado Francisco Hurtado, el cual resultó con una herida grave en una pierna.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

A bastonazos.

En la calle Mayor tuvieron ayer un encuentro personal un periodista y un diputado provincial, cruzándose entre ambos algunos bastonazos.

Después de ser separados, pasaron al Gobierno civil á presencia del Gobernador de la provincia.

Fuga de un alienado.

El día 27 del mes pasado desapareció del parador de las Velas un infeliz demente, que había venido á esta corte para ser sometido á un reconocimiento médico.

El desgraciado se llama Juan González Huesa, viste cazadora y chaleco de pana negra y pantalón, también de pana, color rojizo, y en los momentos lúcidos contesta con naturalidad á las preguntas que se le hacen.

Las autoridades habrán tomado las medidas oportunas para que sea buscado el demente con verdadero interés y actividad.

NOTICIAS

Durante la anterior semana han ingresado en la Caja de Ahorros 144.830 pesetas por 1.558 imposiciones, de las cuales son nuevas 330, y se han satisfecho por capital é intereses 189.423 pesetas á solicitud de 547 imponentes, 233 de ellos por saldo.

Según telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación, ha fondeado en Santander, procedente de la Habana, el vapor correo *María Cristina.*

También se recibió en el citado ministerio otro telegrama comunicando que en Valdepeñas, y en ocasión de hallarse dos niños jugando con una pistola, ésta se disparó, produciendo á uno de aquéllos gravísimas heridas.

Las obras del asfaltado han entrado en un período de actividad, esperándose que para fin de año estarán terminadas las que se están verificando en las plazas de Oriente é Isabel II y calle de Bailén, Felipe V y Atocha, desde Antón Martín á la plaza de Santa Cruz.

No se conocen aún de un modo completo los resultados provisionales de la recaudación del Tesoro en el mes de Octubre, pero de los datos telegráficos reunidos aparece que la recaudación del mes pasado será próximamente igual á la del mismo período del año anterior, pues el exceso ó la baja será aproximadamente de un millón de pesetas.

Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero: los expende M. J. Duboso, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros *Salicilatos* están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clasa Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. Espinar

SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Locura de amor.

COMEDIA.—A las nueve.—Varios sobrinos y un tío.—Las personas decentes.

Viernes de moda.— Turno par.

PRINCESA.—A las ocho y media.—D. Juan Tenorio.

LIRICO.—A las ocho y tres cuartos—(Moda)—El dominó azul.

PRICE.—A las ocho y media.—(Despedida de la compañía y beneficio de don José González).—Juan José.—¡Madre!

LARA.—A las ocho y media.—Modas.—Mi sastre y Porque sí.—Tortosa y Soler (dos actos).

ZARZUELA.—A las siete.—El húsar de la guardia.—Chateau Margaux.—La tragedia de Pierrot.—El húsar de la guardia.

APOLO.—A las siete y media.—La puñalada.—Los pícaros celos.—El pobre Valbuena.—La puñalada.

ESLAVA.—A las siete.—Lola Montes.—Lucha de clases.—El rey del valor.—Venus-Salón.

MODERNO.—A las siete.—Los aparecidos.—Caza de almas.—La borracha.—Los zapatos de charol.

COMICO.—A las siete.—El delirio dominical. El mozo crúo.—Oratoria fin de siglo y Cuadros al fresco.—M'hacéis de reir, don Gonzalo.

MOVEDADES.—A las ocho y media.—(Función popular á mitad de precios).—Don Juan Tenorio.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los hugonotes.—La lucha.

ROMEA.—A las siete, nueve, diez y once.—Variado espectáculo.—Gran éxito, Mlle. Gruzinska, (la muñeca). Mlle. Andrealy, Onrey Canela, María Reina y las hermosísimas señoritas Tarifeñas y Los quintos.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana, 10.)—Patines, columpio mágico.—Cinematógrafo y diversas atracciones.—Los miércoles, moda; los jueves, tómbola.—Abierto tarde y noche.

Recreo Argüelles.—Ferraz, núm. 29.—Cinematógrafo; Columpios; Carrousel; Gimnasio; Salón Skeating; Tiro al blanco; etc. Los jueves, tómbola para los niños; los domingos, banda de música militar.

Imp. del Diario de la Marina.—Veneras, 5.

El Escudo de Barcelona

Preciados, 21 y 23.--MADRID

Temporada de Invierno

Se acaba de recibir en ropas hechas para caballeros y niños, cuanto pueda desearse en precios y clases tan elegantes como económicos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrústegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones sequedad, granulaciones, afonía, producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONAL.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Influencia del poder naval en la Historia.

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volúmen en 4.° de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO ESPAÑOL

Independiente, político y literario

Diario de la Marina — Red. y Admón. Veneras, núm. 5 — Defensor de los intereses navales

El Porvenir Postal — Defensor de los Intereses de Correos

Imprenta del Fomento Naval — Veneras, núm. 5 — MADRID

OJO

En los talleres de este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con rapidez, perfección y economía.

A los suscriptores de los citados periódicos se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

Organo oficial de los Dependientes de Comercio

EL DESCANSO DOMINICAL

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT.** Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.

Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

(BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués,

Diríjanse los pedidos á la:

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

O á sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.°.—SANTANDER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholme (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynsford.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

UN TOMO DE 500 PÁGINAS 900 FIGURAS Y 5 MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores. Participación gratis al ½ billete de la Lotería de Navidad nº 26.317

PRECIO En rústica 1'50. En cartón 2 Pesetas. En piel 3 Pesetas

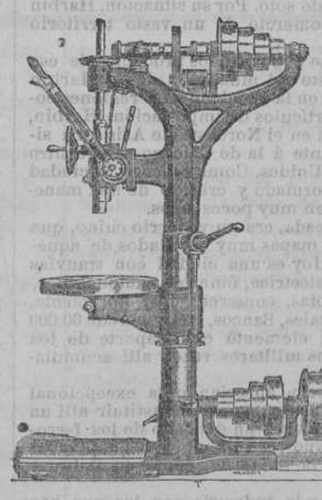

Schuchardt y Schütte

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor.

Máquinas de labrar madera.

Inmenso surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril *Norton*.

Herramientas neumáticas.

Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

PEDRO DOMECQ

Bosachero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO — CHAMPAGNE DOMECQ

Unico representante en Madrid:

Don José García Arrabal

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE LABORES

32 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con *labores dibujadas y empezadas*, con todo el material necesario para terminarlas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.
2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas.
3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCION

Sres. Bailly-Bailliere Hijos, Editores. Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

Tengo el gusto de suscribirme por un año á La Mujer en su Casa, edición, cuya importe de ..... pesetas les remito adjunto.

Fecha